

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° **153** -2021-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, **15 MAY 2021**

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°198-2020-GR-JUNÍN/GRI, se aprueba el Expediente Técnico de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO (TRAMO AV. HUANCVELICA-JR. 09 DE OCTUBRE), JR. 09 DE OCTUBRE (TRAMO AV. L. PRADO - RIO CHILCA), JR. HUALLAGA (TRAMO AV. L. PRADO - RIO CHILCA) Y PSJE. HUALLAGA (TRAMO JR. HUALLAGA - PSJE. 10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNIN", con CUI N°2311489 y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°198-2020-GR-JUNÍN/GRI**, se aprueba el Expediente Técnico de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO (TRAMO AV. HUANCVELICA-JR. 09 DE OCTUBRE), JR. 09 DE OCTUBRE (TRAMO AV. L. PRADO - RIO CHILCA), JR. HUALLAGA (TRAMO AV. L. PRADO - RIO CHILCA) Y PSJE. HUALLAGA (TRAMO JR. HUALLAGA - PSJE. 10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNIN", de modalidad ADMINISTRACION DIRECTA, con un plazo de ejecución de 240 días calendarios y un presupuesto general vigente al mes de octubre del 2020 del modo siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO

-CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO (TRAMO AV. HUANCVELICA-JR. 09 DE OCTUBRE), JR. 09 DE OCTUBRE (TRAMO AV. L. PRADO - RIO CHILCA), JR. HUALLAGA (TRAMO AV. L. PRADO - RIO CHILCA) Y PSJE. HUALLAGA (TRAMO JR. HUALLAGA - PSJE. 10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNIN"

Componente	Monto S/.
VALOR REFERENCIAL	S/.3'270,917.23
SUPERVISION	S/.163,545.86
LIQUIDACION	S/.30,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 3'464,463.09



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°33-2021-GR-JUNÍN/GRI**, de fecha 10/02/2021 se **APRUEBA EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL PROYECTO**, con el siguiente detalle:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO						
OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO(TRAMO AV.HUANCAVELICA-JR.09 DE OCTUBRE), JR.09 DE OCTUBRE(TRAMO AV.L.PRADO-RIO CHILCA), JR.HUALLAGA(TRAMO AV.L. PRADO-RIO CHILCA) Y PSJE.HUALLAGA(TRAMO JR.HUALLAGA-PSJE.10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"						
NMÓNICO	: 0146					
FTE. FINANCIAM.	: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (ROOC)					
TIPO DE RECURSO	: F					
AÑO	: 2021					
FUNCION	: 0018 SANEAMIENTO					
PROGRAMA	: 0040 SANEAMIENTO					
SUB-PROGRAMA	: 0088 SANEAMIENTO URBANO					
PROYECTO	: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO(TRAMO AV.HUANCAVELICA-JR.09 DE OCTUBRE), JR.09 DE OCTUBRE(TRAMO AV.L.PRADO-RIO CHILCA), JR.HUALLAGA(TRAMO AV.L. PRADO-RIO CHILCA) Y PSJE.HUALLAGA(TRAMO JR.HUALLAGA-PSJE.10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"					
DEPENDENCIA	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS					
MODAL. EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA					
o.g	SUB OO	EG	Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	5		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	5	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	5	2 3	OTRAS ESTRUCTURAS			
2	5	2 3 5	AGUA Y SANEAMIENTO			
2	5	2 3 5 3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	187,097.50		
2	5	2 3 5 4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	182,660.50	3,862.00	
2	5	2 3 5 5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	198,650.00	109,730.00	
2	5	2 2 9 99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	18,000.00		
				586,408.00	113,592.00	700,000.00



Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°75-2021-GR-JUNÍN/GRI**, de fecha 24/03/2021 se aprueba el **PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N°01** del proyecto: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO (TRAMO AV. HUANCAVELICA-JR.09 DE OCTUBRE), JR.09 DE OCTUBRE (TRAMO AV.L.PRADO-RIO CHILCA), JR.HUALLAGA(TRAMO AV.L. PRADO-RIO CHILCA) Y PSJE.HUALLAGA(TRAMO JR.HUALLAGA-PSJE.10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN;

Que, mediante **INFORME N°05-2021-GBCM-RO**, de fecha 31 de marzo del 2021, el **Ing. GEOFFREY B. CONTRERAS MATEO**, en su calidad de residente de obra, **SOLICITA** a la **Sub Gerencia de Obras**, aprobación de la modificación del analítico por omisión del plan de monitoreo arqueológico en el expediente técnico.

Que, mediante **INFORME N°39-2021-GRJ/GRI/SGSLO/LROJAS**, de fecha 07 de abril del 2021, el **Ing. JOSE LUIS ROJAS CAJACURI**, en su calidad Inspector de Obras, **APRUEBA** la modificación del analítico II.

INFORME TECNICO N°39-2021-GRJ/GRI/SGSLO/LROJAS

...(...)

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto líneas arriba, esta Inspección EVALUO Y APRUEBA proseguir con el trámite administrativo el **PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°02** del proyecto: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO(TRAMO AV.HUANCAVELICA-JR.09 DE OCTUBRE), JR.09 DE OCTUBRE(TRAMO AV.L.PRADO-RIO CHILCA), JR.HUALLAGA(TRAMO AV.L. PRADO-RIO CHILCA) Y PSJE.HUALLAGA(TRAMO JR.HUALLAGA-PSJE.10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN, **no siendo necesario tramitar via acto resolutivo por no haber modificación en los clasificadores de gastos toda vez que solo se incluyen los costos dentro de los gastos generales.**





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, mediante CARTA N° 411-2021-GRJ/GRI, de fecha 13 de mayo del 2021, el Gerente Regional De Infraestructura remite el INFORME TECNICO N°95-2021-GRJ/GRI/SGO al Ing. MIGUEL DARIO NUÑEZ CORILLOCLA, en su calidad de Supervisor de Obra, para aprobación de la modificación III de presupuesto analítico.

Que, mediante INFORME N°10-2021-MDNC-SO, de fecha 13 de mayo del 2021, el Ing. MIGUEL DARIO NUÑEZ CORILLOCLA, en su calidad de Supervisor de Obra, APRUEBA LA MODIFICACION DEL ANALITICO III. Con la siguiente consideración:

INFORME N°10-2021-MDNC-SO

...(...)

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:

- En conformidad al informe realizado por el residente de obras, se APRUEBA LA MODIFICACION DE ANALITICO III, debido a la asignación y/o incremento presupuestal para que se requiera los materiales faltantes y así continuar con la ejecución de la obra.

"Considerando que el artículo 40 del reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado por decreto supremo N 344- 2018 EF, precisa ciertos supuestos en los que no se incurra en fraccionamiento, pese a tratarse de la contratación de bienes o servicios idénticos a los contratados previamente.

Por lo expuesto líneas arriba se **SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN III DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO, VÍA ACTO RESOLUTIVO** del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO(TRAMO AV.HUANCAVELICA-JR.09 DE OCTUBRE), JR.09 DE OCTUBRE(TRAMO AV.L.PRADO-RIO CHILCA), JR.HUALLAGA(TRAMO AV.L. PRADO-RIO CHILCA) Y PSJE.HUALLAGA(TRAMO JR.HUALLAGA-PSJE.10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN", con CUI N° 2311489, en referencia a la ejecución de la obra y necesidades que presenta durante la ejecución de esta, por lo que se pide priorice esta modificación:

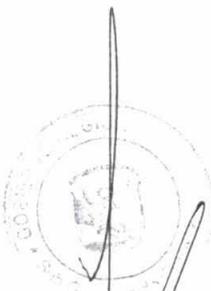
RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO III

OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO(TRAMO AV.HUANCAVELICA-JR.09 DE OCTUBRE), JR.09 DE OCTUBRE(TRAMO AV.L.PRADO-RIO CHILCA), JR.HUALLAGA(TRAMO AV.L. PRADO-RIO CHILCA) Y PSJE.HUALLAGA(TRAMO JR.HUALLAGA-PSJE.10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"

MONICO	:	0146
FTE. FINANCIAM.	:	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (ROOC)
TIPO DE RECURSO	:	F
AÑO	:	2021
FUNCION	:	0018 SANEAMIENTO
PROGRAMA	:	0040 SANEAMIENTO
SUB-PROGRAMA	:	0088 SANEAMIENTO URBANO
PROYECTO	:	CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO(TRAMO AV.HUANCAVELICA-JR.09 DE OCTUBRE), JR.09 DE OCTUBRE(TRAMO AV.L.PRADO-RIO CHILCA), JR.HUALLAGA(TRAMO AV.L. PRADO-RIO CHILCA) Y PSJE.HUALLAGA(TRAMO JR.HUALLAGA-PSJE.10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION	:	ADMINISTRACION DIRECTA

	g.g	sub gg	eg	Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total	
2	6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2	6	2		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA				
2	6	2	3	OTRAS ESTRUCTURAS				
2	6	2	3	5	AGUA Y SANEAMIENTO			
2	6	2	3	5	3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	481,259.52	
2	6	2	3	5	4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	855,105.62	
2	6	2	3	5	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	309,926.26	
2	6	3	2	9	94	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - ELECTRICIDAD	3,900.00	
2	6	3	2	9	99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	40,890.88	
		2	4	1	COSTO DE CONSTRUCCION POR MOBILIARIO	2,480.00		
					ASIGNACION I	1,693,562.26	189,437.73	1,883,000.00
					TOTAL			1,883,000.00

Que, mediante REPORTE N° 1785-2021-GRJ/GRI/SGSLO, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, remite MODIFICACION III DEL PRESUPUESTO ANALITICO del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, mediante INFORME N° 10- 2021-GBCM-RO, de fecha 03 de mayo del 2021, el ING. GEOFFREY B. CONTRERAS MATEO en su calidad de Residente De Obra, SOLICITA a la Sub Gerencia de Obras; la aprobación de modificación III del analítico vía acto resolutivo. Con la siguiente consideración:

INFORME TECNICO N°10-2021-GBCM-RO

...(...)

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se pide la aprobación de la modificación del analítico III debido a la asignación y/o incremento presupuestal para que se requiere los materiales faltantes y así continuar con la ejecución de la obra.

“Considerando que el artículo 40 del reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado por decreto supremo N 344- 2018 EF, precisa ciertos supuestos en los que no se incurra en fraccionamiento, pese a tratarse de la contratación de bienes o servicios idénticos a los contratados previamente”.

Por lo expuesto líneas arriba se **SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ANALÍTICO VÍA ACTO RESOLUTIVO del proyecto** “CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO(TRAMO AV.HUANCAVELICA-JR.09 DE OCTUBRE), JR.09 DE OCTUBRE(TRAMO AV.L.PRADO-RIO CHILCA), JR.HUALLAGA(TRAMO AV.L. PRADO-RIO CHILCA) Y PSJE.HUALLAGA(TRAMO JR.HUALLAGA-PSJE.10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN”, con cui n° 2311489, en referencia a la ejecución de la obra y necesidades que se presenta durante la ejecución de esta, por lo que se pide se priorice esta modificación.



Que, mediante INFORME TÉCNICO N°95-2021-GRJ/GRI/SGO, de fecha 10 de mayo del 2021, el Ing. JORGE LUIS CRISOSTOMO CAMPOS, en su calidad Sub Gerente de Obras, SOLICITA la aprobación de la modificación del analítico III del presupuesto analítico vía acto resolutivo. Con la siguiente consideración:

INFORME TECNICO N°95-2021-GRJ/GRI/SGO

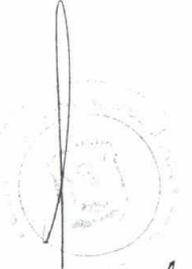
...(...)

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Por lo expuesto líneas arriba se solicita la aprobación de la modificación III de presupuesto analítico vía acto resolutivo del proyecto: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO(TRAMO AV.HUANCAVELICA-JR.09 DE OCTUBRE), JR.09 DE OCTUBRE(TRAMO AV.L.PRADO-RIO CHILCA), JR.HUALLAGA(TRAMO AV.L. PRADO-RIO CHILCA) Y PSJE.HUALLAGA(TRAMO JR.HUALLAGA-PSJE.10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN, con CUI 2311489, con un presupuesto ascendente a la suma 3,464,463.09, mencionando en conformidad con lo que concluye el residente de obra.

- Se pide la aprobación de la modificación del analítico III debido a la asignación y/o incremento presupuestal para que se requiere los materiales faltantes y así continuar con la ejecución de la obra.

- Considerando que el artículo 40 del reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado por decreto supremo N 344- 2018 EF, precisa ciertos supuestos en los que no se incurra en fraccionamiento, pese a tratarse de la contratación de bienes o servicios idénticos a los contratados previamente”, por lo que se cuenta con el siguiente detalle para la aprobación del presupuesto analítico:



RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO III				COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total			
OBRA:	"CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO(TRAMO AV.HUANCAVELICA-JR.09 DE OCTUBRE), JR.09 DE OCTUBRE(TRAMO AV.L.PRADO-RIO CHILCA), JR.HUALLAGA(TRAMO AV.L. PRADO-RIO CHILCA) Y PSJE.HUALLAGA(TRAMO JR.HUALLAGA-PSJE.10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"								
NMONICO	: 0146								
FTE. FINANCIAM.	: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (ROOC)								
TIPO DE RECURSO	: F								
AÑO	: 2021								
FUNCION	: 0018 SANEAMIENTO								
PROGRAMA	: 0040 SANEAMIENTO								
SUB-PROGRAMA	: 0088 SANEAMIENTO URBANO								
PROYECTO	: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO(TRAMO AV.HUANCAVELICA-JR.09 DE OCTUBRE), JR.09 DE OCTUBRE(TRAMO AV.L.PRADO-RIO CHILCA), JR.HUALLAGA(TRAMO AV.L. PRADO-RIO CHILCA) Y PSJE.HUALLAGA(TRAMO JR.HUALLAGA-PSJE.10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"								
DEPENDENCIA	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS								
MODAL. EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA								
cc	sub cc	cc	Especificación del Gasto						
2	5		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
2	5	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA						
2	5	2	OTRAS ESTRUCTURAS						
2	5	2	AGUA Y SANEAMIENTO						
2	5	2	3	5	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	481,259.52		
2	5	2	3	5	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	855,105.62	2,367.59	
2	5	2	3	5	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	309,926.26	187,070.14	
2	5	3	2	9	94	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - ELECTRICIDAD	3,900.00		
2	5	3	2	9	99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	40,890.88		
2	5	3	2	4	1	COSTO DE CONSTRUCCION POR MOBILIARIO	2,480.00		
				ASIGNACION I	1,693,562.28	199,437.73	1,893,000.00		
				TOTAL			1,893,000.00		



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO (TRAMO AV. HUANCVELICA-JR. 09 DE OCTUBRE), JR. 09 DE OCTUBRE (TRAMO AV. L. PRADO - RIO CHILCA), JR. HUALLAGA (TRAMO AV. L. PRADO - RIO CHILCA) Y PSJE. HUALLAGA (TRAMO JR. HUALLAGA - PSJE. 10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNIN", a la Gerencia Regional de Infraestructura, para continuar con el trámite administrativo y aprobación del presupuesto analítico modificado III de obra mediante acto resolutivo.

Que, la **APROBACIÓN** de **EXPEDIENTE** mediante **ACTO RESOLUTIVO**, constituye un **PROCEDIMIENTO FORMAL PREVIO** a la **EJECUCIÓN** de proyectos de inversión pública en el que interviene la Sub Gerencia de Estudios como evaluador directo y la Gerencia Regional de Infraestructura en la aprobación formal del contenido técnico; de conformidad con lo establecido por el inciso d) del artículo 84°, del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante ORDENANZA REGIONAL N° 304-GRJ/CR, aprobada el 22 de marzo del 2019, la cual se mantiene vigente; debiendo precisarse que las modificaciones que dichos documentos técnicos requieran, deberán seguir la misma formalidad de aprobación, mediante la emisión de un acto resolutivo meramente formal.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondiente:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO III DE OBRA del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO (TRAMO AV. HUANCVELICA-JR. 09 DE OCTUBRE), JR. 09 DE OCTUBRE (TRAMO AV. L. PRADO - RIO CHILCA), JR. HUALLAGA (TRAMO AV. L. PRADO - RIO CHILCA) Y PSJE. HUALLAGA (TRAMO JR. HUALLAGA - PSJE. 10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNIN", quedando según se indica en el cuadro siguiente:

				RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO III					
				OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO (TRAMO AV. HUANCVELICA-JR. 09 DE OCTUBRE), JR. 09 DE OCTUBRE (TRAMO AV. L. PRADO-RIO CHILCA), JR. HUALLAGA (TRAMO AV. L. PRADO-RIO CHILCA) Y PSJE. HUALLAGA (TRAMO JR. HUALLAGA-PSJE. 10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"					
MONICO	:	0146							
FT.E. FINANCIAM.	:	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (ROOC)							
TIPO DE RECURSO	:	F							
AÑO	:	2021							
FUNCION	:	0018 SANEAMIENTO							
PROGRAMA	:	0040 SANEAMIENTO							
SUB-PROGRAMA	:	0088 SANEAMIENTO URBANO							
PROYECTO	:	CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO (TRAMO AV. HUANCVELICA-JR. 09 DE OCTUBRE), JR. 09 DE OCTUBRE (TRAMO AV. L. PRADO-RIO CHILCA), JR. HUALLAGA (TRAMO AV. L. PRADO-RIO CHILCA) Y PSJE. HUALLAGA (TRAMO JR. HUALLAGA-PSJE. 10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"							
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS							
MODAL. EJECUCION	:	ADMINISTRACION DIRECTA							
g.g	SUB g.g	g.g	g.g	Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total		
2	2			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
2	2	2		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA					
2	2	2	3	OTRAS ESTRUCTURAS					
2	2	2	3	AGUA Y SANEAMIENTO					
2	2	2	3	5	3				
2	2	2	3	5	4	481,259.52			
2	2	2	3	5	5	855,105.62	2,367.59		
2	2	2	3	5	5	309,926.26	187,070.14		
2	2	3	2	0	94	3,900.00			
2	2	3	2	0	99	40,890.88			
		2	4	1		2,480.00			
ASIGNACION I					1,693,562.28	189,437.73	1,883,000.00		
TOTAL							1,883,000.00		





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



ARTICULO SEGUNDO. – SE MANTENDRA INALTERABLE el Presupuesto Analítico de SUPERVISION DE OBRA del proyecto: “CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. LEONCIO PRADO (TRAMO AV. HUANCVELICA-JR. 09 DE OCTUBRE), JR. 09 DE OCTUBRE (TRAMO AV. L. PRADO - RIO CHILCA), JR. HUALLAGA (TRAMO AV. L. PRADO - RIO CHILCA) Y PSJE. HUALLAGA (TRAMO JR. HUALLAGA - PSJE. 10 DE NOVIEMBRE), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNIN”;

ARTICULO TERCERO. – NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

ARTICULO CUARTO. – DERIVAR los actuados a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



Ing. CARLOS ALBERTO PEREZ RAFAEL
Gerente Regional de Infraestructura (e)
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 17 MAY 2021

Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL